

CEMENTERIO DE SAN Miguel

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
MÁLAGA

Año económico de 1888 á 1889

NÚMERO 2645

CAPÍTULO 3.º

ARTÍCULO 5.º

EL DEPOSITARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO D. LUIS DE SEGALERVA.

RECIBI de D. Lorenzo Lopez la cantidad  
de diez pesetas

céntimos, por los conceptos siguientes:

Derechos de 10 del cadáver de D. Diego  
Imenes Castellar del nicho núm. 1893  
del cuadro Fernandez Pico por

años, que empieza el día 10 de Julio  
y termina en igual día de 1888

Derechos de zanja particular. . . . .

Depósito de            clase. . . . .

Guarda y custodia. . . . .

Coche de            clase. . . . .

Destapar y limpiar un nicho 10

Total pesetas. . . . . 10.00

De la referida cantidad firmo con esta fecha equivalente Cargaréme bajo el número 2645 debiendo intervenirse la presente por la Contaduría de fondos Municipales, sin cuyo requisito, y el V.º B.º del Alcalde, no será legal esta carta de pago.

Málaga 21 de Abril de 1888

EL DEPO.

Son 10 ptas. 00 cénts.

INTERVINE:

El Contador de fondos Municipales,

Luis

169